


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

80.111.742

BELTRAN CASTELLANOS

DANIEL STIVEN

IRMA



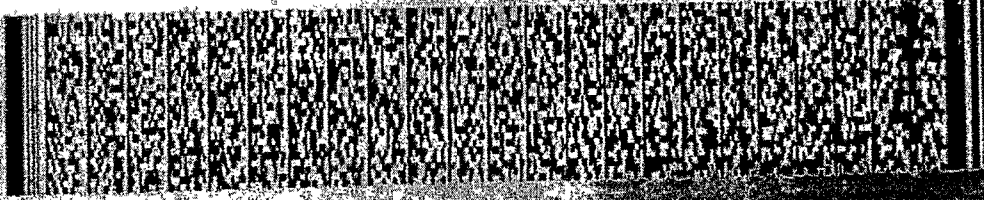
INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 04-ENE-1984
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.74 ESTATURA A+ G.S. RH M SEXO

21-ENE-2002 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS SALINNO VACHA



A-1500103-47157204-M-0080111742-20070322 0372507000N02 2271733





CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy domingo 04 de enero de 2026, a las 23:56:42, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	80111742
Código de Verificación	80111742260104235642

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1. Código Postal 111071. PBX 5187000 - Bogotá D.C.
Colombia Contraloría General NC, BOGOTÁ, D.C.

CGR

Página 1 de 1







CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 287509334



PIB
00:07:45
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 05 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DANIEL STIVEN BELTRAN CASTELLANOS Identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 80111742:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

OLGA LUCIA TIBOCHA CORTES
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (E)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.
Línea gratuita 018000910315
Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13170; Bogotá D.C.
www.procuraduria.gov.co



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:33:42 PM horas del 05/01/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 80111742

Apellidos y Nombres: BELTRAN CASTELLANOS DANIEL STIVEN

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las preguntas frecuentes o acérquese a las instalaciones de la Policía Nacional más cercanas.





Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 05/01/2026 12:17:56 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **80111742** y Nombre:
DANIEL STIVEN BELTRAN CASTELLANOS.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **131691210** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.



Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **BELTRAN CASTELLANOS DANIEL STIVEN** identificado(a) con **CC** número **80.111.742** se encuentra afiliado (a) en Pensiones Obligatorias a **PROTECCIÓN**, desde el día 02 de junio de 2006 y sus recursos se encuentran distribuidos como se enuncia a continuación, de conformidad con lo consagrado en el Decreto 2373 de 2010 así:

1. El 100% al FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO

Esta constancia se expide a petición del(la) interesado(a) el día 06 de enero de 2026.

Cordialmente,



Cesar Mauricio Aubad Echeverry
Equipo Soporte para Clientes

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Asesor Virtual Pronto en nuestro Portal Web www.proteccion.com y App o comunicarse con la Línea de Servicio en:
Bogotá (601) 482 33 64 – Medellín (604) 510 90 99 – Cali (602) 386 00 80 -
Barranquilla (605) 319 79 99 – Cartagena (605) 642 49 99 – WhatsApp +57 310 220 5575
o llámanos desde tu computador desde cualquier lugar del mundo ingresando a <https://customers.wolkvox.com/clicktocall/proteccion/>





- CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) DANIEL STIVEN BELTRAN CASTELLANOS identificado(a) con CC 80111742 se encuentra afiliado(a) a la EPS en condición de 1° COTIZANTE.

Fecha de Activación de 01/01/2017
Estado de la Afiliación: ACTIVO
IPS: CENTRO MEDICO CIUADAELA COLSUBSIDIO
Categoría: B

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en **QUIEN**, a los 06 días del mes enero del 2026.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Fredy Alexander Caicedo Sierra
Director Operaciones Comerciales
EPS FAMISANAR S.A.S.



2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

141227522354



(415)7707212489984(8020) 000014122752235 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 0 1 1 1 7 4 2 | 6. DV 4 | 12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá | 14. Buzón electrónico 3 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente: Persona natural o sucesión ilíquida (2) | 25. Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía (1 3) | 26. Número de identificación: 8 0 1 1 1 7 4 2 | 28. País: COLOMBIA (1 6 9) | 29. Departamento: Bogotá D.C. (1 1) | 30. Ciudad/Municipio: Bogotá, D.C. (0 0 1)

31. Primer apellido: BELTRAN | 32. Segundo apellido: CASTELLANOS | 33. Primer nombre: DANIEL | 34. Otros nombres: STIVEN

35. Razón social

36. Nombre comercial

UBICACIÓN

38. País: COLOMBIA (1 6 9) | 39. Departamento: Bogotá D.C. (1 1) | 40. Ciudad/Municipio: Bogotá, D.C. (0 0 1)

41. Dirección principal: DG 86 A 101 40

42. Correo electrónico: daniel_beltranc@hotmail.com

43. Código postal: 1 1 1 0 4 1 | 44. Teléfono 1: 3 2 2 2 3 4 0 5 9 4 | 45. Teléfono 2: 3 0 0 6 8 7 1 3 0 1

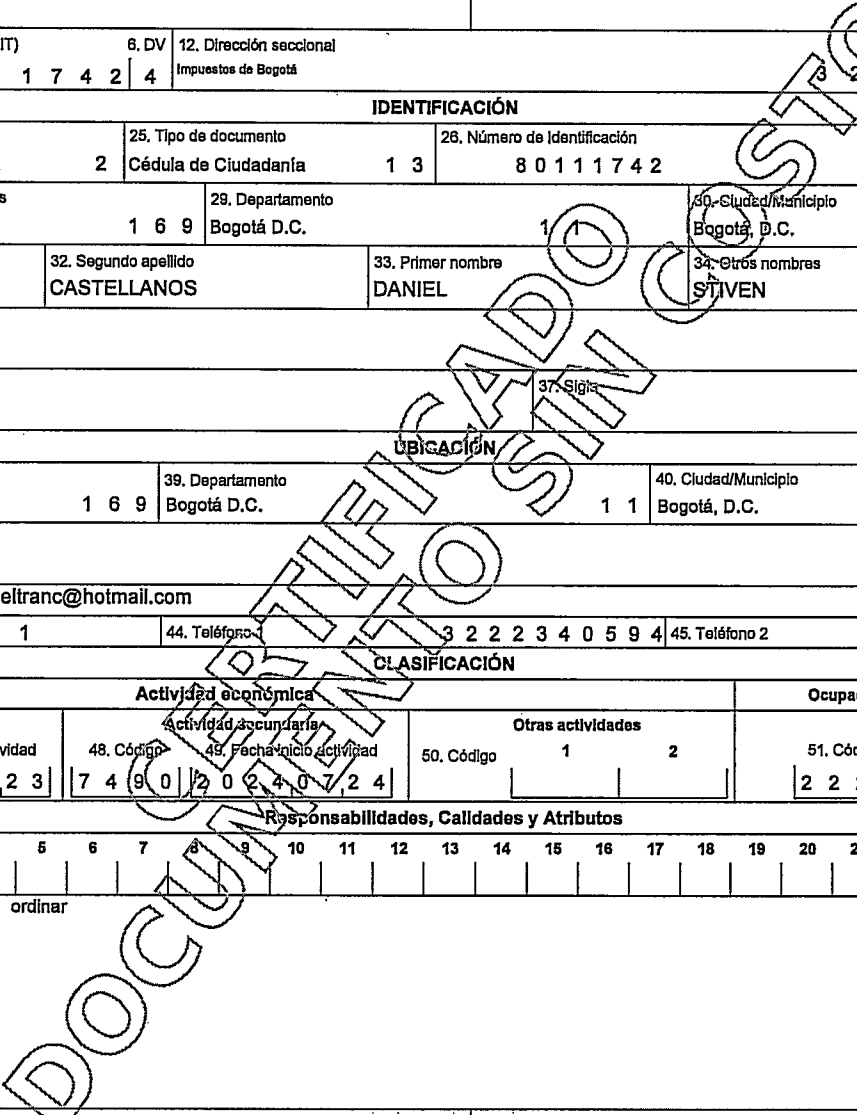
CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación		52. Número establecimientos
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	51. Código	
8 6 1 0	2 0 2 4 0 7 2 3	7 4 9 0	2 0 2 4 0 7 2 4	1	2 2 2 4	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 | 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario



Usuarios aduaneros

54. Código: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio | 1 | 2 | 3 | 57. Modo | 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT- tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI NO

60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1025 del 2018. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre: BELTRAN CASTELLANOS DANIEL STIVEN
985. Cargo: CONTRIBUYENTE

10



11





Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO Beltrán		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) Castellanos		NOMBRES Daniel Stiven	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. <input checked="" type="checkbox"/> C.E. <input type="checkbox"/> PAS <input type="checkbox"/> No 80111742		GÉNERO F <input type="checkbox"/> M <input checked="" type="checkbox"/> NB <input type="checkbox"/>		NACIONALIDAD COL. <input checked="" type="checkbox"/> EXTRANJERO <input type="checkbox"/>	
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE <input type="checkbox"/> SEGUNDA CLASE <input checked="" type="checkbox"/>		NÚMERO 80111742		D.M. 2	
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO			DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA		
FECHA DÍA 04 MES 01 AÑO 1984			CALLE 8 25 23		
PAÍS COLOMBIA			PAÍS COLOMBIA		DEPTO CUNDINAMARCA
DEPTO BOGOTÁ, D.C.			MUNICIPIO LA MESA		
MUNICIPIO BOGOTÁ, D.C.			TELÉFONO 3222340594		EMAIL daniel_beltranc@hotmail.com

2

FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA										TÍTULO OBTENIDO	BÁSICA SECUNDARIA			
PRIMARIA					SECUNDARIA					MEDIA	FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	11	AÑO	2000

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)
DIGITE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) TL (TECNOLÓGICA) TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA) UN (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) MG (MAESTRÍA O MAGISTER) DOC (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN AUDITORIA Y GARANTIA DE CALIDAD EN SALUD CON ENFASIS EN EPIDEMIOLOGIA	07	2008	
PREGRADO	8	X		ENFERMERIA	12	2005	13722

3

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA.

INF (EDUCACIÓN INFORMAL)

TR_DES (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)



FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
 Persona Natural
 (Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO
Función Pública	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	20	X		Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción	04	2025
Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	48	X		Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información - MSPI 2025	11	2025
Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	48	X		Actualización de la Política de Gobierno Digital	11	2025
Modelo Integrado de Planeación y Gestión	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	40	X		Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG	11	2025

4 IDIOMAS

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
INGLÉS		X			X			X	

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDÍA DE LA MESA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA			MUNICIPIO LA MESA				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO:				FECHA DE RETIRO:							
			Día	19	Mes	09	Año	2025	Día	18	Mes	12	Año	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA SECRETARÍA DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL				DIRECCIÓN CALLE 8 null 20 58							

2

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

31



FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD FAMISANAR EPS				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOGOTÁ, D.C.			MUNICIPIO BOGOTÁ, D.C.					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 6500200			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	01	Mes	09	Año	2010	Día	31	Mes	12	Año	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL ENFERMERO AUDITOR			DEPENDENCIA AUDITORIA DE CUENTAS MEDCAS					DIRECCIÓN CARRERA 13A 77A 63						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD OTEM OUTSORCING Y TEMPORALES CLINICA SAN NICOLAS				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOGOTÁ, D.C.			MUNICIPIO BOGOTÁ, D.C.					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 2369980			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	01	Mes	06	Año	2016	Día	30	Mes	09	Año	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL ENFERMERO CUIDADOS INTENSIVOS			DEPENDENCIA CUIDADO CRITICO					DIRECCIÓN CARRERA 16A 86A 79						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD SALUD TOTAL EPS				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOGOTÁ, D.C.			MUNICIPIO BOGOTÁ, D.C.					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	10	Mes	08	Año	2009	Día	01	Mes	06	Año	2010
CARGO O CONTRATO ACTUAL ENFERMERO AUDITOR EPS			DEPENDENCIA AUDITORIA SERVICIOS DE SALUD					DIRECCIÓN AVENIDA 68 14 68						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUO DE ORTOPEDIA INFANTIL ROOSEVELT				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOGOTÁ, D.C.			MUNICIPIO BOGOTÁ, D.C.					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	07	Mes	10	Año	2008	Día	06	Mes	04	Año	2009
CARGO O CONTRATO ACTUAL ENFERMERO AUDITOR DE CUENTAS			DEPENDENCIA AREA DE AUDITORIA					DIRECCIÓN AVENIDA 4A 17 50						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD HUMANA VIVIR EPS				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOGOTÁ, D.C.			MUNICIPIO BOGOTÁ, D.C.					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	11	Mes	04	Año	2008	Día	25	Mes	08	Año	2008
CARGO O CONTRATO ACTUAL ENFERMERO AUDITOR DE CUENTAS			DEPENDENCIA AREA DE AUDITORIA					DIRECCIÓN CALLE 72 15 22						

10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100

101



FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
 Persona Natural
 (Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

6

EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS								
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO				CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO						
	Día:		Mes:		Año:		Día:		Mes:		Año:
AREA DE CONOCIMIENTO	NIVEL EDUCATIVO				DIRECCIÓN						

7

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.


OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	0
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	15	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	3
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI NO ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES. (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento La Meri - Cundinamarca  FEBO 2025

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA



11 1 1 1 1



FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS





FUNCIÓN PÚBLICA

**FORMULARIO UNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS
Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)**

ENTIDAD RECEPTORA

--

1. DECLARACION JURAMENTADA				
1.1. DE BIENES Y RENTAS				
YO, Daniel Stiven Beltrán Castellanos				
IDENTIFICADO CON: C.C. x C.E. T.I. N° 80.111.742 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:				
País COLOMBIA		Departamento CUNDINAMARCA		Municipio LA MESA
Dirección Calle 8 # 25-23 La Perla			Teléfonos 3222340594	
Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:				
NOMBRES Y APELLIDOS		DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO	
Juan Felipe Beltrán Esguerra		1.000.809.485	Hijo	
Paris Luciana Beltrán Cardenas		1.025.153.687	Hija	
DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, PARA TOMAR POSESION PARA RETIRARME PARA ACTUALIZACION PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE, QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:				
a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:				
CONCEPTO				VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES				-
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS				5.259.000
GASTOS DE REPRESENTACION				-
ARRIENDOS				-
HONORARIOS				81.670.000
OTROS INGRESOS Y RENTAS				-
TOTAL				\$ 86.929.000
b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:				
ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
DAVIENDA	AHORROS	0570005770168234	Bogotá - Unicentro	\$ 526.479
c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:				
TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN			VALOR

EMPLEADOR O CONTRATANTE

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACION)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR
DAVIVIENDA	Tarjeta de Crédito	\$ 10.524.856
Banco Falabella	Crédito Libre Inversión	\$ 12.548.563
Banco Falabella	Tarjeta de Crédito	\$ 7.688.581

1.2. DE PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCION	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACION, SOCIEDAD O ASOCIACION	CALIDAD DE SOCIO

c) En la actualidad: SI NO tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:


NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	N°
Nathaly Cardenas Romero	C.C. X C.E. T.I.	53.165.364

2. ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

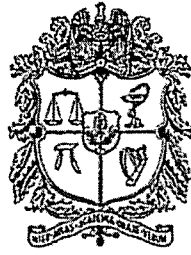
Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACION

3. FIRMA

	
FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA	La Mesa - 05/enero/2026 CIUDAD Y FECHA

DAFP-OAP



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

FACULTAD DE

Enfermería

ACTA DE GRADO NÚMERO 159

El Consejo de Facultad en su sesión del día 16 de Febrero de 2006 Acta No.04

CONSIDERANDO QUE

Daniel Steven Beltrán Castellanos

C.C. N° 80.111.742 de Bogotá D.C.

Cumplió satisfactoriamente con los requisitos exigidos por los Acuerdos y Reglamentos de la Universidad resuelve otorgarle el título de

Enfermero

En nombre y representación de la Universidad Nacional de Colombia y de la República de Colombia y previo al juramento de rigor, el Vicerrector de la Sede hizo entrega del Diploma Número **0093406** registrado en el Folio No **359** del Libro **2**

En testimonio de lo anterior se firma la presente Acta de Grado en la ciudad de **Bogotá** a los **3** días del mes de **Marzo** de 2006

Beatriz...

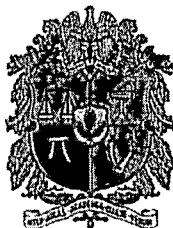
PRESIDENCIA
Consejo de Facultad

[Firma]
SECRETARIA
Consejo de Facultad



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA



CONFIERE EL TÍTULO DE

Enfermero

A

Daniel Stiven Beltrán Castellanos

C.C. No. 80111742 EXPEDIDA EN *Bogotá, D.C.*

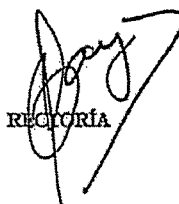
QUIEN CUMPLIÓ SATISEACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS.

EN TESTIMONIO DE ELLO OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE *Bogotá* A *3 de marzo* DE *2006*


DECANATURA DE FACULTAD


RECTORÍA


SECRETARÍA GENERAL

REGISTRADO AL FOLIO *359* DEL LIBRO DE DIPLOMAS No. *2*
DE LA SEDE DE *Bogotá* FACULTAD DE *Enfermería*

0093406





UNIVERSIDAD EAN

FACULTAD DE POSTGRADOS
ESPECIALIZACIÓN EN AUDITORÍA Y GARANTÍA DE CALIDAD EN SALUD CON ÉNFASIS EN
EPIDEMIOLOGÍA

ACTA DE GRADO INDIVIDUAL

En la ciudad de Bogotá, D.C. el día 11 del mes de Septiembre de 2008, siendo las 03:00 p.m, se llevó a cabo el acto de graduación, en el cual la UNIVERSIDAD EAN, legalmente autorizada para el efecto y previo juramento de rigor, otorgó a **DANIEL STIVEN BELTRAN CASTELLANOS** identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 80111742 de Bogotá D.C. y quien cumplió con todos los requisitos exigidos por la Ley y los reglamentos de la Institución, el título de **ESPECIALISTA EN AUDITORÍA Y GARANTÍA DE CALIDAD EN SALUD CON ÉNFASIS EN EPIDEMIOLOGÍA**, mediante el diploma que lo(a) acredita como tal, anotado en el Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Postgrados N° 2, Folio 60, Registro N° 890

En fe de lo anterior se firma la presente Acta de Grado por quienes en ella intervinieron.

Firmada por:

JORGE ENRIQUE SILVA DUARTE, Rector
SANTIAGO PINILLA VALDIVIESO, Secretario General
CARLOS JULIO RUIZ VELASCO, Coordinador Registro Académico

Es fiel copia tomada del Acta de Grado General N° 105 del día 11 del mes de Septiembre de 2008



CARLOS JULIO RUIZ VELASCO
Coordinador Registro Académico
Secretaría General





Resolución Jurídica Resolución No. 2898 del 15 de Mayo de 1969 del Ministerio de Justicia

Teniendo en cuenta que

Daniel Steven Bettrán Castellanos

Documento de Identidad C.E. No. 80.111.742 expedido en Bogotá D.C.

Ha cumplido satisfactoriamente con los requisitos exigidos por el programa académico y demás normas reglamentarias, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, le otorga el título de

*Especialista en Auditoría y Garantía de Calidad en Salud
con Énfasis en Epidemiología*

En testimonio firmamos y sellamos, en la ciudad de Bogotá D.C. el día 14 del mes de Septiembre de 2008

Rubén
Rector

S.F. B. V.
Secretario General

[Signature]
Coordinador Registro Académico
Secretaría General

Registrado en el Libro de Registro de
Títulos de la EAN No. 2.990
Registro No. 200. Año No. 80
Acta de Grado No. 105.





**ALCALDÍA DE
LA MESA
CUNDINAMARCA**

ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. PS-210-2025 ENTRE EL MUNICIPIO DE LA MESA – NIT 890.680.026-7 y DANIEL STIVEN BELTRAN CASTELLANOS – N.I.T. 80.111.742-4

CONTRATO CONTRATO PS 210-2025

OBJETO "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO AUDITOR EN SALUD PARA APOYAR EL CUMPLIMIENTO, SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL ASEGURAMIENTO EN SALUD DE LOS AFILIADOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD Y EL ACCESO OPORTUNO Y DE CALIDAD AL PLAN DE BENEFICIOS EN SALUD DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE LA MESA CUNDINAMARCA"

En el municipio de La Mesa, departamento de Cundinamarca a los diecinueve (19) días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco (2025), se reunieron en las instalaciones de la SECRETARÍA DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL, las siguientes personas: LAURA MARCELA LONDOÑO RODRIGUEZ, en su calidad de Alcaldesa Municipal, IVAN DARIO MORALES CORREA, Secretario de Salud y Desarrollo Social y Supervisor del Contrato y DANIEL STIVEN BELTRAN CASTELLANOS, identificado con la cédula de ciudadanía número 80.111.742 en su condición de Contratista, con el fin de liquidar el Contrato en mención bajo las siguientes consideraciones:

1. INFORMACION GENERAL

CONTRATISTA	DANIEL STIVEN BELTRAN CASTELLANOS
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	Noventa (90) días
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	CATORCE MILLONES CIENTO MIL PESOS M/CTE \$ 14.100.000
FECHA INICIO	19 de SEPTIEMBRE de 2025
FECHA TERMINACION	18 de DICIEMBRE de 2025

2. NORMATIVIDAD

El artículo 60 de la Ley 80 de 1993 establece la obligación de liquidar los contratos de tracto sucesivo, es decir, aquellos cuya ejecución o cumplimiento se prolongue en el tiempo y los demás que lo requieran. En esta etapa, las partes acordarán los ajustes, revisiones y reconocimientos a que haya lugar; así mismo, constarán los acuerdos, conciliaciones y transacciones a que llegaren las partes para poner fin a las divergencias presentadas y poder declararse a paz y salvo. El Inciso 1º del artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, establece: "La liquidación de los contratos se hará de mutuo acuerdo dentro del término fijado en los pliegos de condiciones o sus equivalentes, o dentro del que acuerden las partes para el efecto. De no existir tal término la liquidación se realizará dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la expiración del término previsto para la ejecución del contrato o a la expedición del acto administrativo que ordene la terminación, o a la fecha del acuerdo que la disponga".

3. DESARROLLO JURÍDICO

DESCRIPCION	HUBO	NO HUBO	OBSERVACIONES
ACTA INICIO	X		
MULTAS		X	
DECLARACIONES DE INCUMPLIMIENTO		X	
CADUCIDAD		X	

4. DESARROLLO FINANCIERO

Calle 8 N° 20-58 Barrio Centro, Palacio Municipal - La Mesa, Cundinamarca
Teléfono Conmutador (+57) (60-1) 8973000
contactenos@lamesa-cundinamarca.gov.co
Código Postal 252601





ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. PS-210-2025 ENTRE EL MUNICIPIO DE LA MESA – NIT 890.680.026-7 y DANIEL STIVEN BELTRAN CASTELLANOS – N.I.T. 80.111.742-4

Forma de Pago	Valor	Fecha	No. Comprobante Egreso
Primer pago parcial	\$ 1.880.004	09/10/2025	202502216
Segundo pago parcial	\$4.700.000	20/11/2025	202502571
Tercer pago parcial	\$ 4.700.000	04/12/2025	202502713
Cuarto pago final	\$ 2.819.996	Trámite	
Valor cancelado a la fecha		\$ 11.280.004	
Pendiente de pago		\$ 2.819.996	

5. RELACION DE ACTIVIDADES EJECUTADAS

1. Asesorar la Secretaría de Salud y Desarrollo Social y hacer el acompañamiento en el proceso de Verificación de los procesos adelantados por las Empresas Promotoras de Salud del Régimen Subsidiado para la contratación y seguimiento a la Red de servicios teniendo como base los criterios de capacidad, oportunidad, suficiencia, accesibilidad.
2. Realizar los actos administrativos de compromiso presupuestal de acuerdo con las asignaciones emitidas mediante matriz por el Ministerio de Salud y Protección Social - Emisión del acto administrativo correspondiente al 0.4%, para las acciones de Inspección, Vigilancia y Control de la Supersalud.
3. Realizar los actos administrativos mensuales por medio del cual se giran los Recursos del régimen Subsidiado en cumplimiento al decreto 974 del 2011 y basados en la liquidación Mensual de Afiliados LMA, emitida por el Ministerio de la protección Social.
4. Apoyar y realizar los ajustes a que haya lugar de adición, reducción y/o actualización del presupuesto de acuerdo con los lineamientos emitidos por el Ministerio de Salud y protección Social en el componente de Aseguramiento.
5. Apoyar y Realizar el seguimiento al FONDO LOCAL DE SALUD en el componente de aseguramiento.
6. Apoyar a la secretaria de Hacienda en el seguimiento al presupuesto para la vigencia 2024 contemplando la estructura definida en el Fondo Local Pagina 21 de 6 de Salud capítulo del régimen Subsidiado, consolidando informe financiero mensualmente, pagos liquidación mensual de afiliados (LMA), en los movimientos contables y presupuestales de manera mensual.
7. Consolidar y realizar los informes requeridos por la Superintendencia de Salud Mensualmente (COLJUEGOS-Circular Única Archivo 276).
8. Realizar el Informe y reporte de la circular 00001 de enero de 2020 de la Superintendencia Nacional de Salud y mantener actualizada la plataforma GAUDI de acuerdo con el instrumento emitido por esta Entidad (visitas, actas, registro fotográfico, llamadas, etc), basados en las directrices para la vigencia 2025.
9. Consolidación y emisión de anexos 1 y 3 respectivamente como apoyo al aseguramiento y la ejecución de recursos enmarcados en la ley 1608 de 2013 (anexo 1 y 3) art 12 y ley 1797 de 2016 (anexo 4 y 6).
10. Apoyar y verificar mensualmente el cumplimiento por parte de la entidad territorial en el Sistema de Afiliación Transaccional SAT.
11. Convocar a reuniones trimestrales con la IRS Hospital Pedro León Álvarez de La Mesa - Cundinamarca, con el objetivo de verificar las posibles barreras presentadas en la prestación de los servicios para la comunidad.
12. Generar respuesta a la correspondencia radicada por las diferentes estancias a nivel Municipal, Departamental y Nacional de la misma manera por las EAPB y hacer el seguimiento.
13. Participar de las diferentes convocatorias de reuniones a nivel Nacional, Departamental y Municipal.
14. Realizar las acciones inherentes al seguimiento y control del Régimen Subsidiado, proyectar e implementar formatos que faciliten la acción.
15. Asesorar e Implementar formatos y estrategias que permitan verificar por parte del municipio el cumplimiento del acceso a los servicios de salud de los afiliados, el flujo y uso de los recursos del Régimen Subsidiado.
16. Las demás de la naturaleza y objeto del contrato que le sean asignadas por el supervisor.

Calle 8 N° 20-58 Barrio Centro, Palacio Municipal - La Mesa, Cundinamarca
Teléfono Conmutador (+57) (60-1) 8973000
contactenos@lamesa-cundinamarca.gov.co
Código Postal 252601

20

21



ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. PS-210-2025 ENTRE EL MUNICIPIO DE LA MESA – NIT 890.680.026-7 y DANIEL STIVEN BELTRAN CASTELLANOS – N.I.T. 80.111.742-4

En este estado las partes firmantes manifestamos estar de acuerdo con la presente acta de liquidación de acuerdo con la siguiente información remitida por el supervisor del contrato:

1. El supervisor del contrato deja constancia de haber verificado durante la ejecución contractual y para efectos de esta liquidación, el cumplimiento por parte del contratista del objeto contractual, sus obligaciones específicas, y el pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y/o Parafiscales.
2. El servicio fue prestado por el Contratista y recibido por el Contratante a satisfacción.
3. En la presente acta de recibo y liquidación del contrato, están incluidos todos los valores por los servicios prestados.
4. Con la presente Acta el Contratista presenta para el pago final factura o cuenta de cobro y requisitos señalados en el contrato.
5. El supervisor avala la presente Acta y recomienda al ordenador del gasto la suscripción de la misma.

En virtud de lo anterior, las partes acuerdan:

PRIMERO: Liquidar por mutuo acuerdo el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. PS-210-2025, según las consideraciones de la presente Acta.

SEGUNDO: Ordenar el pago pendiente por cancelar a favor del contratista por concepto del CUARTO PAGO – FINAL correspondiente al periodo del 1 de DICIEMBRE al 18 de DICIEMBRE de 2025 por valor DOS MILLONES OCHOCIENTOS DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M.C.T.E. (\$2.819.996)

TERCERO: Declarar que las partes se encuentran mutuamente a paz y salvo por las obligaciones contraídas en virtud del Contrato, objeto de la presente liquidación una vez cumplido lo dispuesto en el párrafo anterior.

CUARTO: Copia de la presente Acta se hará llegar a la secretaría de Hacienda y/o de Tesorería, o quien haga sus veces, para los fines pertinentes.

Para constancia se firma en la Mesa – Cundinamarca a los diecinueve (19) días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco (2025).

EL MUNICIPIO

LAURA MARCELA LONDONO RODRIGUEZ
alcaldesa Municipal

EL CONTRATISTA

DANIEL STIVEN BELTRAN CASTELLANOS
NIT 80.111.742-4

LA SUPERVISOR

IVAN DARIO MORALES CORREA
Secretario de Salud y Desarrollo Social

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Eliana Gabriela González H	Contratista de Apoyo	[Firma]
Revisó	John Erick Téllez Ibáñez	Aesor Externo del Despacho	[Firma]
Aprobó	Kally Milena Blanco Ibarra	Jefe Oficina Asesora de Jurídica y Contratación	[Firma]
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y a las disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.			





LA GERENCIA DE GESTIÓN HUMANA DE LA ENTIDAD
PROMOTORA DE SALUD E.P.S. FAMISANAR SAS

NIT 830003564-7

CERTIFICA:

Que el (la) señor(a), **DANIEL STIVEN BELTRAN CASTELLANOS**, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía **No 80.111.742**, quien estuvo vinculado (a) a esta entidad mediante contrato de trabajo a término Indefinido, desde el 01 de septiembre de 2010 hasta el 31 de diciembre de 2023, desempeñando el cargo de **ENFERMERO AUDITOR HOSPITALARIO**.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado para trámite a quien pueda interesar en la ciudad de Bogotá, a los 03 días del mes enero de 2024.

Para la confirmación de esta certificación puede comunicarse al 6500200 ext.3410 o al correo ysarmiento@famisanar.com.co.

Cordialmente,

LUZ AMPARO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ
GERENTE GESTIÓN HUMANA

Generó:
YADIRA CONSTANZA SARMIENTO MURILLO
Analista Administración De Personal
03 de enero 2024

SALUD
DIRECCIÓN AUDITORIA EN SALUD
ENFERMERO AUDITOR HOSPITALARIO



CERTIFICADO EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL ENFASIS OSTEOMUSCULAR

SEDE: CENDIATRA CENTRO

DIRECCIÓN: Carrera 5 # 19-08, piso 1, Centro

CIUDAD DE LA SEDE: BOGOTÁ

TELÉFONO: 6013904058 - 6012438980

EMAIL: citas.centro@cendiatra.com

FECHA EXAMEN: 2025-11-22

Nombres y apellidos: DANIEL STIVEN BELTRAN CASTELLANOS
Fecha de nacimiento: 04/01/1984
Empresa: PARTICULAR
Empresa usuaria:
Cargo: ENFERMERO AUDITOR

CC: 80111742
Edad: 41 Sexo: MASCULINO
Fecha ingreso: 2025-11-22 / 10:31:23
Fecha salida: 2025-11-22 / 11:43:16



EXÁMENES REALIZADOS

- EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL ENFASIS OSTEOMUSCULAR

CONCEPTO DE APTITUD:

APTO Y SIN RESTRICCIONES PARA EL CARGO:

SE SUGIERE CONTROL PROGRAMAS VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA:

CONDICIÓN VISUAL: Actualmente corrección refractiva
CARDIOVASCULAR: Bajo riesgo

RECOMENDACIONES:

CAMBIOS DE ESTILOS DE VIDA / NUTRICION SALUDABLE:

VALORACIÓN OPTOMÉTRICA:

OTRAS::

ANUAL

USO DE LENTES CORRECTIVOS

La presente certificación se expide en base a la historia clínica ocupacional del trabajador, la cual tiene carácter confidencial y su manejo está regulado por la Resolución 1995 de 1999, Resolución 2346 de 2007, Resolución 1918 de 2009. Acepto las anteriores valoraciones Médicas realizadas, hago constar que la información suministrada sobre mi condición de salud es verdadera, y me comprometo a cumplir las recomendaciones y las restricciones a que haya lugar. Cualquier omisión o falsedad será causa justa de finalización del contrato. Artículo 62 CST. La firma de este documento no significa aceptación de los conceptos médicos expresados y de su contenido. Sirve adicionalmente para constatar quien presento la valoración.



JULIO RAFAEL BUSTOS S.
RM: 1790
Firma y sello del médico



DANIEL STIVEN BELTRAN CASTELLANOS
CC: 80111742
Firma del paciente

Sedes Bogotá

Principal - Centro - Connecta 26 - Norte 106 - Norte 83
- Norte 86 - Occidente 1 - Occidente 2 - Sur 1 - Sur 2 -
Zona Franca Fontibón

Sedes Nacionales

Barranquilla - Bello - Bucaramanga - Buenaventura - Cajica - Cali
Éxito San Fernando - Cali La Flora - Cali Versalles - Cartagena
Ibagué - Manizales - Medellín Aguacatala - Medellín Alpujarra -
Medellín La América - Montería - Pereira - Santa Marta -
Villavicencio

ENFASIS OSTEOMUSCULAR

SEDE: CENDIATRA CENTRO

DIRECCIÓN: Carrera 5 # 19-08, piso 1, Centro

CIUDAD DE LA SEDE: BOGOTÁ

TELÉFONO: 6013904058 - 6012438980

EMAIL: citas.centro@cendiatra.com

FECHA EXAMEN: 2025-11-22

Nombres y apellidos: DANIEL STIVEN BELTRAN CASTELLANOS
 Fecha de nacimiento: 04/01/1984
 Empresa: PARTICULAR
 Empresa usuaria:
 Cargo: ENFERMERO AUDITOR

CC: 80111742
 Edad: 41 Sexo: MASCULINO
 Fecha ingreso: 2025-11-22 / 10:31:23
 Fecha salida: 2025-11-22 / 11:43:16



ANTECEDENTES A NIVEL OSTEOMUSCULAR

ANTECEDENTES A NIVEL OSTEOMUSCULAR:

RE-RUPURA DE MANGUITO ROTADOR DERECHO DICIEMBRE 2024

COLUMNA INSPECCION

POSTURA:
 ALINEACION:
 SIMETRIA:
 ESCOLIOSIS:

NORMAL
 NORMAL
 NORMAL
 NORMAL

COLUMNA MARCHA PUNTA TALONES

OBSERVACIONES COLUMNA MARCHA PUNTA TALONES:
EXTREMIDADES

NORMAL

HOMBRO:
 BRAZO:
 CODO:
 ANTEBRAZO:
 MANO:
 DEDOS:
 CADERAS:
 RODILLAS:
 MIEMBROS INFERIORES:
 CUELLO DE PIE:
 PIE:
 OBSERVACIONES EXTREMIDADES:

NORMAL
 NORMAL
 NORMAL
 NORMAL
 NORMAL
 NORMAL
 NORMAL
 NORMAL
 NORMAL
 NORMAL
 NORMAL

PRUEBAS ESPECIFICAS

DOMINANCIA:
 PHALEN:
 TINNEL:
 FINKELSTEIN:
 LASEGUE:
 HAWKINS:
 JOBS:
 MILLS:
 COZEN:

PRUEBAS ESPECIFICAS

DERECHA
 NEGATIVO
 NEGATIVO
 NEGATIVO
 NEGATIVO
 NEGATIVO
 NEGATIVO
 NEGATIVO

DIAGNOSTICOS

DIAGNÓSTICO 1:
 DIAGNÓSTICO 3:
 DIAGNÓSTICO 2:
 DIAGNÓSTICO 4:

DIAGNOSTICOS

EXAMEN DE SALUD OCUPACIONAL

Sedes Bogotá

Principal - Centro - Connecta 26 - Norte 106 - Norte 83
 - Norte 86 - Occidente 1 - Occidente 2 - Sur 1 - Sur 2 -
 Zona Franca Fontibón

Sedes Nacionales

Barranquilla - Bello - Bucaramanga - Buenaventura - Cajica - Cali
 Exito San Fernando - Cali La Flora - Cali Versalles - Cartagena
 Ibagué - Manizales - Medellín Aguacatala - Medellín Alpujarra
 Medellín La América - Montería - Pereira - Santa Marta
 Villavicencio

RECOMENDACIONES MÉDICAS OCUPACIONALES

SEDE: CENDIATRA CENTRO

DIRECCIÓN: Carrera 5 # 19-08, piso 1, Centro

CIUDAD DE LA SEDE: BOGOTÁ

TELÉFONO: 6013904058 - 6012438980
DANIEL STIVEN BELTRAN
CASTELLANOSCC: 80111742
Firma del paciente

EMAIL: citas.centro@cendiatra.com

FECHA EXAMEN: 2025-11-22

Nombres y apellidos: DANIEL STIVEN BELTRAN
CASTELLANOS
Fecha de nacimiento: 04/01/1984
Empresa: PARTICULAR
Empresa usuaria:
Cargo: ENFERMERO AUDITOR

CC: 80111742
Edad: 41 Sexo: MASCULINO
Fecha Ingreso: 2025-11-22 / 10:31:23
Fecha salida: 2025-11-22 / 11:43:16



Las presentes recomendaciones se expiden con base a su historial clínico ocupacional.
Recomendaciones generales, laborales y extralaborales:

1. CAMBIOS DE ESTILOS DE VIDA / NUTRICION SALUDABLE
2. VALORACIÓN OPTOMÉTRICA: ANUAL
3. OTRAS: USO DE LENTES CORRECTIVOS

JULIO RAFAEL BUSTOS S.
RM: 1790
Firma y sello del médico

DANIEL STIVEN BELTRAN
CASTELLANOS
CC: 80111742
Firma del paciente

Firma responsable del SG-SST de la empresa.

Sedes Bogotá

Principal - Centro - Connecta 26 - Norte 106 - Norte 83
- Norte 86 - Occidente 1 - Occidente 2 - Sur 1 - Sur 2 -
Zona Franca Fontibón

Sedes Nacionales

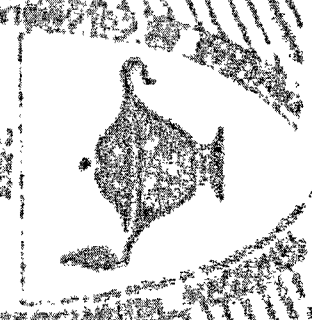
Barranquilla - Bello - Bucaramanga - Buenaventura - Cajicá - Cali
- Éxito San Fernando - Cali La Flora - Cali Versalles - Cartagena
- Ibagué - Manizales - Medellín Aguacatala - Medellín Alpujarra -
Medellín La América - Montería - Pereira - Santa Marta -
Villavicencio



REPUBLICA DE COLOMBIA

Asociación Nacional de Enfermeras de Colombia
A N E C

TARJETA PROFESIONAL DE ENFERMERA(O)



REGISTRADO

NOMBRE DANIEL STIVEN BELTRAN CASTELLANOS

C.C. 80.111.742 BOGOTA

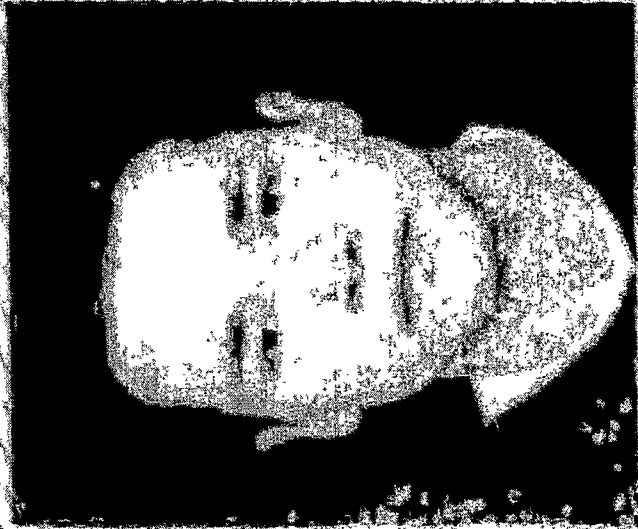
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

RUN No. 13722
REGISTRO UNICO NACIONAL DE ENFERMERA(O)

FECHA DE
ACTUALIZACION
DATOS

EXPEDIDO 31/AGO/2006

31/AGO/2016







TRIBUNAL NACIONAL ÉTICO DE ENFERMERÍA

NIT: 830040508-1

Ley 266 de 1996 / Ley 911 de 2004:

“Ley deontológica para el ejercicio de la profesión de Enfermería en Colombia”

HACE CONSTAR QUE:

El enfermero **DANIEL STIVEN BELTRÁN CASTELLANOS** identificado con la cédula de ciudadanía número 80.111.742, no registra antecedentes de responsabilidad deontológica disciplinaria, de acuerdo con la ley 911 de 2004 “Por la cual se dictan disposiciones en materia de responsabilidad deontológica para el ejercicio de la profesión de enfermería en Colombia; se establece el régimen disciplinario correspondiente y se dictan otras disposiciones”.

El presente certificado tiene una vigencia de seis (6) meses contados desde la fecha de su expedición.

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado. Dada en Bogotá, D.C., República de Colombia, a los trece (13) días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco (2025).

Cordialmente,

EMPERATRIZ EUGENIA SANTAMARÍA MUÑOZ
Abogada Secretaria

NOTA: El correo electrónico actual del Tribunal Nacional Ético de Enfermería para los certificados es trienfercertificado@gmail.com y para la información en general es trienfer@gmail.com

Carrera 13A N° 106A – 28. Oficina 202, Edificio Rodal 4, Bogotá D. C.
Teléfono (57-601) 629 6659 – Celular 3103147663 y WhatsApp: 3208140060
www.tribunacionaleticoenfermeria.com/ trienfer@gmail.com



ReTHUS

A continuación diligencie la identificación o nombre y apellido de la persona a consultar en el Registro Unico Nacional de Talento Humano en Salud.

Tipo de Identificación * Número de Identificación *

Primer Nombre Primer Apellido

Confirme los números de la Imagen *



Cambiar

Resultado General -2026-01-08→8:45:33 AM

Tipo Identificación	Nro. Identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Estado Identificación
CC	80111742	DANIEL	STIVEN	BELTRAN	CASTELLANOS	Vigente

De conformidad con los artículos 100 y 101 del Decreto Ley 2106 de 2019, una vez revisadas las bases de datos del Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud se constató que el (la) señor(a) DANIEL STIVEN BELTRAN CASTELLANOS identificado(a) con CC 80111742 registra La siguiente información:

2026-01-08→8:45:33 AM

Información Académica

Tipo Programa	Origen Obtención Título	Profesión u Ocupación	Fecha inicio ejercer Acto Administrativo	Acto Administrativo	Entidad Reportadora
UNV	Local	Enfermería	2006-08-31		ASOCIACION NACIONAL DE ENFERMERAS DE COLOMBIA - ANEC
UNV	Local	Enfermería	2006-06-02	2141	DTS SECRETARIA DE SALUD DE CUNDINAMARCA

La información dispuesta se encuentra en proceso de actualización de conformidad



Faint, illegible markings or text at the bottom of the page, possibly bleed-through from the reverse side.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES

Tarjeta Reservista Segunda Clase

NÚMERO **80111742**

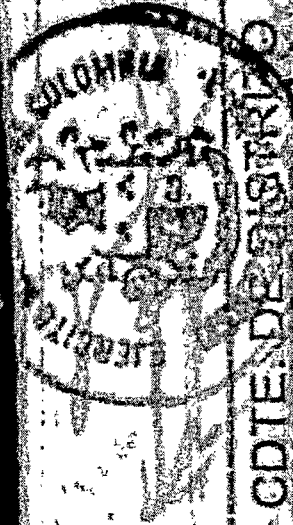
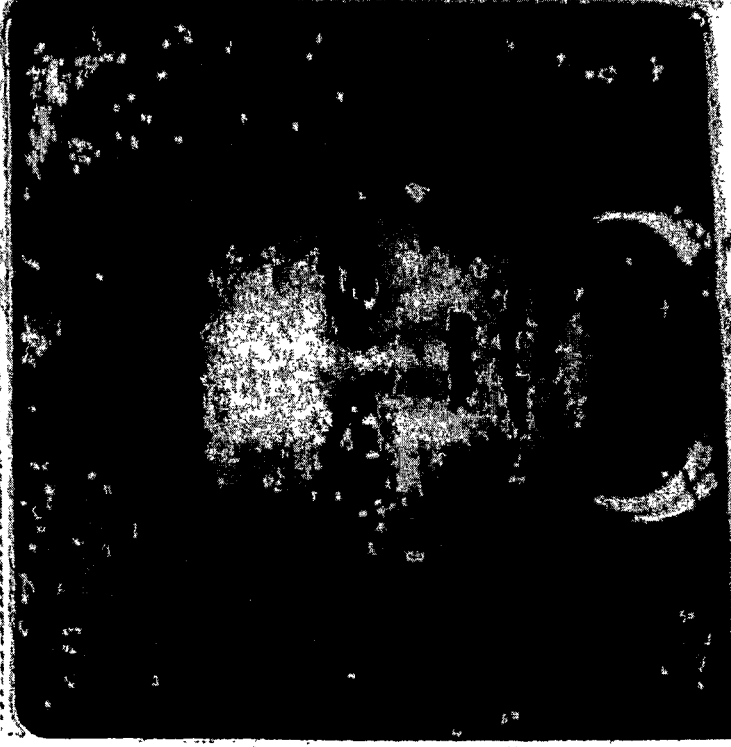
APELLIDOS Y NOMBRES
BELTRAN CASTELLANOS
DANIEL STIVEN

PERTENECE AL EJERCITO DE:

1ª LÍNEA 31 - DIC	2ª LÍNEA 31 - DIC	3ª LÍNEA 31 - DIC
2014	2024	2034

PROFESIÓN **ENFERMERO**

FECHA DE EXP. **04-ENF-2007**





FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL

Instrucciones Especiales

1. Este es un documento público y es requisito presentarlo para los siguientes casos:
 - Celebrar contratos con cualquier entidad pública.
 - Ingresar a la carrera administrativa
 - Tomar posesión de cargos públicos.
 - Obtener grado de profesional en cualquier centro docente de educación superior
2. En caso de convocatoria de reservas, de llamamiento especial o de movilización, debe efectuar presentación inmediata en la unidad militar más cercana al lugar de su residencia para recibir instrucciones al respecto.

2101176





DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

**BOGOTA, D.C.,
BOGOTA, D.C.,
COLOMBIA,
A quien interese**

13/11/2025

Por medio de la presente hacemos constar que el señor **DANIEL STIVEN BELTRAN CASTELLANOS** con **Cédula de Ciudadanía** número **80111742**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS FIJO DIARIO

Número **0570005770168234**
Fecha de apertura **13/04/2009**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA



Función Pública

Verificados los resultados del participante en el curso virtual

Función Pública certifica que:

Daniel Stiven Beltrán Castellanos

C.C.80.111.742

Participó y completó el curso virtual

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 19 de noviembre 2025

Francisco Camargo Salas
Director de Empleo Público

Código: 765996975000



Tipo de declaración Fecha de publicación

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
DANIEL	STIVEN	BELTRÁN	CASTELLANOS

Documento de identificación

Tipo Número

Lugar de nacimiento

País Departamento Municipio

Lugar de domicilio

País Departamento Municipio

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje

Lugar de sede

País Departamento Municipio

Dirección

Cargo o función que cumple

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACRENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2024 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	\$81.670.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	\$5.259.000,00
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	\$86.929.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	\$526.479,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo
CREDITOS	\$30.762.000,00

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí No

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí No

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí No

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí No

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí No

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
NATHALY		CARDENAS	ROMERO

Tipo documento Número

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí No

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí

No

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior:

Sí

No

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior:

Sí

No

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí No

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí No

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:


- > Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
- > Establecimientos que posee.
- > Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
- > Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

ANEXO — PACTO DE TRANSPARENCIA

Este documento hace parte integral de los Documentos del Contrato y con la firma de la carta de presentación de la propuesta el Proponente se compromete a:

- i. Cumplir estrictamente la ley aplicable.
- ii. Interpretar de buena fe las normas aplicables a la Contratación de manera que siempre produzcan los efectos buscados por estas.
- iii. No incurrir en faltas a la verdad o adulteración en los documentos o requisitos exigidos para la contratación
- iv. Presentar una oferta seria y honesta, de tal manera que me permita desempeñarme acorde con el perfil y la experiencia requerida.
- v. No hacer arreglos previos o concomitantes al Proceso de Contratación con los encargados de planear el proceso para tratar de conocer, influenciar o manipular la información y presentar la respectiva propuesta.
- vi. Enviar por escrito a la Entidad todas las preguntas o inquietudes que surjan durante el Proceso de Contratación.
- vii. Actuar con lealtad hacia con la Entidad
- viii. Abstenerse de hacer manifestaciones orales o escritas en contra de los demás contratistas y/o funcionarios sin contar con evidencia, material probatorio o indicios sólidos, que razonablemente permitan considerar que existe un acto irregular, o de corrupción por parte de ellos. En caso de tener las pruebas, material probatorio o indicios, estos se dejarán a inmediata disposición de la Entidad o de las autoridades competentes para corroborar tales afirmaciones.
- ix. En caso de desacuerdo interponer los recursos o acciones que se consideren pertinentes en los términos de la ley aplicable.
- x. Solicitar o remitir a la Entidad, o a sus funcionarios y contratistas cualquier información utilizando solamente los procedimientos y canales previstos en el Municipio para tal fin. No ofrecer trabajo, contratos o algún tipo de beneficio económico o de cualquier otra naturaleza a ningún funcionario público, contratista o estructurador, vinculado a la Entidad ni a sus familiares en primer grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil, a partir de la celebración del contrato o con ocasión del mismo y hasta dos (2) años siguientes a la suscripción del contrato, sin perjuicio del régimen de conflictos de intereses y de inhabilidades e incompatibilidades previsto en la Constitución y en la ley.
- xi. No ofrecer gratificaciones o atenciones en dinero o en especie, ni financiar, patrocinar, auspiciar o promover directa o indirectamente fiestas, recepciones, homenajes o cualquier tipo de atenciones sociales a funcionarios públicos o contratistas del Estado, durante el y trámite del contrato, Proceso de Contratación ni durante la ejecución o liquidación del contrato.
- xii. Manifestar las inquietudes relacionadas con el Proceso de Contratación por los canales definidos en los Documentos del Proceso.
- xiii. No contratar ni ofrecer dadas, regalos, gratificaciones, contratos o cualquier tipo de beneficio económico o de cualquier naturaleza, a servidores de la Entidad o sus asesores, o del equipo estructurador, con el fin de tener asesoramiento o acceso a información privilegiada, relacionada con el Proceso de Contratación.
- xiv. Denunciar de manera inmediata ante las autoridades competentes, con copia a la Secretaría de Transparencia del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, cualquier solicitud, ofrecimiento, favor, dádiva, prerrogativa, recompensa, gratificación o atención social, efectuada por administradores, consultores o contratistas, a funcionarios públicos o a sus asesores que estén directa o indirectamente involucrados en la estructuración, manejo y decisiones de la Contratación, de manera previa, concomitante o posterior al mismo, con la intención de inducir u orientar alguna decisión relacionada con la contratación.



NOMBRE: DANIEL STIVEN BELTRÁN CASTELLANOS
IDENTIFICACION: C.C 80.111.742 BOGOTA



TIC

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 80111742 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 05/01/2026 12:40 AM



Código Verificación: **Q3FVHX7A4L**

Válida hasta: **05/04/2026**

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**